



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER

INFORME DE CHILE
XVI REUNION ESPECIALIZADA DE MUJERES
MERCOSUR

RÍO DE JANEIRO, BRASIL

9 - 10 Noviembre de 2006

XVI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MUJERES - MERCOSUR
Mayo – Octubre 2006

En este informe corresponde dar cuenta de los avances correspondientes al período mayo – octubre 2006, respecto a las medidas adoptadas por el Estado de Chile a favor de la equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los antecedentes que contiene este informe se estructuran en base al acta de acuerdos emanada de la XV Reunión Especializada de las Mujeres de MERCOSUR, celebrada en junio en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Tal como se mencionó en la citada reunión y en el Informe país presentado, hoy Chile cuenta con un programa de gobierno con un claro compromiso con todas y todos los chilenos. Es así como bajo el lema "**Progreso para todas y todos**", el balance de los primeros seis meses de Gobierno de la Presidenta Bachelet muestra una serie de logros en las cuatro grandes transformaciones que se ha propuesto durante su período de gobierno: establecer una efectiva red de protección social; alcanzar una educación de mayor cobertura y calidad, desde la sala cuna hasta la enseñanza superior; construir un país orientado a la innovación y el emprendimiento, y ciudades que ofrezcan barrios más amables y seguros que mejoren la calidad de vida de las personas¹.

Así también, es relevante destacar que Chile para el 2007 ha definido un presupuesto fiscal superior al de los años anteriores, gracias al buen momento económico del precio del cobre.

¹ Discurso presidencial del 21 de mayo

Este aumento en el presupuesto tiene una implicancia directa en la calidad de vida de miles de mujeres y sus familias ya que un 68% estará dirigido al área social (salud, vivienda, educación, trabajo y cultura), donde se concentran las principales problemáticas que ubica a las mujeres en situación de desventaja y por tanto con menores oportunidades.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La problemática de la violencia intrafamiliar en Chile sigue siendo un grave problema, en el que se requiere continuar trabajando y desplegando dispositivos orientados a la prevención, atención y reparación. Por esta razón, SERNAM recibió un incremento de su presupuesto para el 2007 de un 17,5%, que será destinado a la instalación de Casas de Acogida para aquellas mujeres y sus hijos e hijas que viven situaciones de violencia intrafamiliar grave y requieren ser protegidas de sus agresores.

Otra de las medidas adoptadas durante el período que se está informando es el lanzamiento, con cobertura para todo el territorio nacional, de la **Línea telefónica 149**, cuyo objetivo es entregar protección a todas aquellas mujeres que están viviendo situaciones de maltrato grave. Es una línea gratuita, a la cual se accede a través de celulares y teléfonos fijos, y como medida de seguridad no aparece registrada en la cuenta telefónica.

A objeto de mejorar la efectividad de esta medida, SERNAM y Carabineros de Chile trabajarán en conjunto en tareas de orientación y derivación de los casos. Para ello SERNAM pondrá a disposición una base de datos especializada donde derivar a quienes recurran solicitando orientación y ayuda. Por su parte Carabineros, en caso de emergencia, deberá enviar personal operativo al lugar en que está ocurriendo el hecho de violencia, brindando acogida y orientación a la persona afectada.

- En la implementación de la Línea 149, también comprometieron aportes el Ministerio Público, la Subsecretaría de Telecomunicaciones y diferentes empresas privadas, dando cuenta de la voluntad de la mandataria de abordar esta problemática intersectorialmente y como un asunto de política pública.

Durante el mes de septiembre se inauguró un nuevo **Centro de Atención a Mujeres Víctimas de violencia intrafamiliar** que dará cobertura a 7 comunas de la zona poniente de Santiago. La atención entregada será en coordinación con los municipios involucrados y el Ministerio Público

Este nuevo Centro como la Línea 149 forman parte del sistema de protección social que está promoviendo el Gobierno de Michelle Bachelet con el objeto de entregar apoyo a todas las mujeres que son víctimas de maltrato grave, sobre todo a las que están sufriendo peligro en su integridad física. A través de esta oferta pública integral lo que se busca es la construcción de un país inclusivo, más favorable a la igualdad, y la convivencia entre todos y todas.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Tal como consta en el acta de acuerdos de la reunión anterior, los días 5 y 6 de octubre se realizó en Santiago el "Seminario internacional sobre paridad de género y participación política en América Latina y el Caribe", organizado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de Chile, a través del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

Esta actividad constituyó un gran hito ya que reunió a más de 20 ministras y altas autoridades de la Mujer de América Latina y El Caribe, además de contar con destacadas expositoras del ámbito académico y político de la Región y España. En el Seminario se abordaron los siguientes temas: fundamentos de la

participación política de las mujeres como componente de la gobernabilidad y la democracia; el mecanismo de acción positiva y su relación con los sistemas electorales; y las estrategias políticas para el consenso y la información de la ciudadanía

Este Seminario se ideó con el objeto de posicionar el debate a nivel latinoamericano y como una plataforma política para impulsar una agenda regional sobre la participación política de las mujeres enmarcada en el concepto de paridad de género *"la paridad no es asunto de mujeres. La paridad traduce el deseo democrático de reducir la brecha entre el discurso sobre la igualdad de derechos, y la desigualdad de oportunidades concreta que sigue existiendo entre las chilenas y los chilenos, específicamente en el espacio político"*².

Para Chile, de manera particular, también constituyó un evento de gran relevancia política ya que contó con la presencia de la Presidenta de la República quien señaló *"entre todas y todos tenemos que confluir en un liderazgo regional capaz de construir una mirada y, ojalá, una estrategia común. Un saber y una acción compartida, que nos permita transmitir y fortalecer entre nuestros países los logros del proceso de igualdad de la mujer"*. También estuvieron presentes los presidentes de los partidos políticos con representación parlamentaria en el país, quienes se pronunciaron respecto a las medidas que sus colectividades impulsarán a nivel partidario y en el marco de la reforma al sistema electoral chileno.

En el plano de la política interna, es necesario destacar la creación de la **Bancada de "La Mujer"**, impulsada por Diputados de la coalición gobernante. Su objetivo es la plena integración de la mujer en distintos ámbitos de la sociedad, con el propósito de terminar con la discriminación, la brecha salarial que las afecta y la baja participación de las mujeres en puestos de representación.

² Discurso Ministra SERNAM, Sra. Laura Alborno, en inauguración Seminario Paridad, 5 de octubre de 2006

- Los parlamentarios que impulsaron esta iniciativa señalaron que *“estamos apoyando el contenido de fondo del mensaje de la Presidenta, donde tenemos que reconocer como sociedad que llevamos muchos años de discriminación contra la mujer”*³. Asimismo, se manifestaron dispuestos a apoyar todas las iniciativas necesarias para lograr la plena integración de las mujeres. En esa línea, los legisladores comprometieron su apoyo a una posible Ley de Cuotas que se oriente a avanzar hacia una mayor paridad de género que refleje los innegables cambios sociales y culturales que ha experimentado nuestro país en los últimos años.

MUJER Y ECONOMIA

El Gobierno durante los primeros seis meses de su mandato ha apoyado, en materia laboral, la creación de más de 116 mil empleos con apoyo fiscal. De ellos 32 mil son empleos directos, otros 34 mil son indirectos (bonificación a la contratación y microemprendimiento) y el resto son empleos creados por inversión pública y otros programas sociales generadores de empleo.

También se impulsó un programa de Reinserción laboral para hombres y mujeres cesantes mayores de 40 años, cuyo objetivo es aumentar sus oportunidades de trabajo, puesto que se sabe que mantenerse desempleada por tiempo prolongado aumenta el riesgo de que la persona quede fuera del mercado laboral. A partir de septiembre, 2 mil 800 beneficiarios/as de las regiones IV, IX y Metropolitana obtendrán capacitación, subsidio a la contratación y orientación para acceder a un trabajo independiente.

Otra iniciativa en marcha es la implementación en el sector público del Código de Buenas Prácticas Laborales y no discriminación, su objetivo es fomentar la igualdad de oportunidades y de trato en el acceso al empleo, la retribución, la promoción, la formación profesional y las condiciones laborales. Este Código

³ Palabras pronunciadas por el Diputado Vallespín en nota de prensa.

también puede ser aplicado en el Sector privado tal como lo ha hecho, de manera voluntaria, la Confederación de la Producción y el Comercio junto con las seis ramas de la entidad que la componen. Con esto, se trata de transversalizar el tema de género en el aparato público para superar brechas como la participación de tan sólo el 37% de mujeres en la fuerza de trabajo.

En materia de crecimiento económico, ámbito en el que mujeres y hombres están implicados, se está impulsando un conjunto de 15 medidas concretas para incentivar la productividad, la competitividad, la innovación y el emprendimiento.

Otras medidas que implican más crecimiento y más empleos es la integración al mercado internacional a través de la suscripción de tratados de libre comercio. Durante este período se ha firmado acuerdos comerciales con China, Perú y Panamá.

Por otro lado, con el propósito de abordar los problemas de las empresas de menor tamaño -ex pymes- y definir las bases para una política de apoyo a este sector, en mayo de este año, se constituyó el **Comité Público Privado para la Pequeña Empresa**, presidido por el Ministerio de Economía y que tiene como miembro permanente a la titular de Sernam. La instancia está integrada por delegados de organismos estatales vinculados a actividades productivas y financieras junto a dirigentes de organizaciones empresariales, además de académicos, senadores y diputados.

A través de esta iniciativa, que dentro de sus orientaciones incorpora la perspectiva de género, se abren oportunidades y ofrecen soluciones innovadoras y creativas que impulsan el emprendimiento de las pequeñas empresas, mercado en el que muchas mujeres participan tanto como emprendedoras de negocios y/o trabajadoras.

Otro ámbito a destacar en este punto es la participación en la reunión de la "Red de Mujeres Líderes (WLN) de APEC, realizada en el mes de septiembre en Hanoi,

Vietnam. Uno de los énfasis de esta reunión es el establecimiento de acuerdos para favorecer una mayor incorporación de las mujeres en el ámbito laboral y en el emprendimiento económico. Para Chile este último punto es muy importante ya que las tasas de inserción de las mujeres al mundo del trabajo son muy bajas y en ese sentido la inclusión al espacio independiente, del emprendimiento femenino a través de pequeñas y medianas empresas, puede ser una alternativa para lograr su pleno desarrollo.

TRANSVERSALIZACION GÉNERO EN EL ESTADO

En el segundo semestre de este año se reunió el Consejo de Ministros por la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Instancia presidida por la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer y en la que participan 10 ministerios (Interior, Hacienda, Justicia, Agricultura, Segpres, Educación, Salud, Trabajo, Mideplan y Economía).

Este Consejo fue creado el año 2000, con la misión de dar cumplimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades 2000-2010 y tiene un rol fundamental en la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas, porque es la instancia de más alto nivel político para cumplir el compromiso con la igualdad de oportunidades. Sus acuerdos son de cumplimiento obligatorio para el resto de las reparticiones públicas.

El trabajo del Consejo partió este año con el apoyo explícito de la Presidenta de la República, enfatizando la conveniencia de incorporar las necesidades e intereses de ciudadanas y ciudadanos en el diseño e implementación de todas las políticas públicas.

En la reunión se discutieron las medidas que adoptará el Gobierno para impulsar los compromisos ministeriales en materia de equidad de género y se adoptaron

nuevos acuerdos sectoriales. Al respecto se elaboró una “**Agenda Mujer**” que consiste en un plan de trabajo del Gobierno de Chile para avanzar en la equidad de género durante el período 2006-2010.

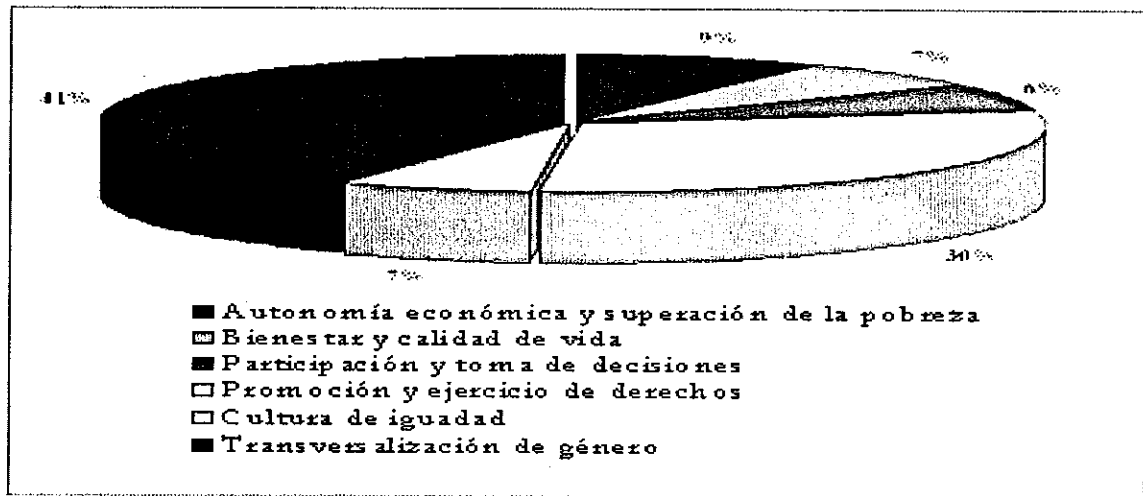
Este documento contiene temas y acciones específicas que deberán ser asumidos por cada uno de los Ministerios y Servicios para eliminar las discriminaciones hacia las mujeres y las brechas que existen no sólo respecto de los hombres sino también entre las mujeres. En ese sentido, el Consejo de Ministros/as para la Igualdad de Oportunidades tendrá la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los objetivos y compromisos de esta Agenda.

Otra de las medidas tomadas para fortalecer la gestión de este Consejo, es la creación de un Comité Técnico Asesor constituido por representantes de los 18 ministros y ministras del Gobierno. Este Comité tendrá como misión poner en práctica las decisiones del Consejo de Ministros y constituir Comisiones Ministeriales por la equidad de género al interior de cada sector

A nivel regional, se dará un nuevo impulso al trabajo de las Comisiones PRIO (Plan Regional de Igualdad de Oportunidades), fortaleciendo los canales de comunicación de los gobiernos regionales con el nivel central.

Por otra parte, se hizo un balance de los compromisos cumplidos en el periodo anterior, los que se resumen en el siguiente gráfico:

Compromisos por área temática



La mayor parte de los compromisos apuntan a incorporar las necesidades específicas de las mujeres en las políticas públicas (41%), principalmente a través de la generación de información desagregada por sexo y la capacitación a funcionarios públicos. El segundo grupo (30%) se enmarca en el área de promoción y ejercicio de derechos. El resto de los acuerdos se refieren a autonomía económica (9%), bienestar y calidad de vida (7%), cultura de igualdad (7%) y participación y toma de decisiones (6%).

TRAFICO Y TRATA DE PERSONAS, EN PARTICULAR DE MUJERES Y NIÑOS/AS

Chile suscribió el Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños/as (el 25 de diciembre de 2003) que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En el marco de los compromisos internacionales asumidos por Chile en este ámbito, se creó una Comisión integrada por los organismos de Estado con

competencia en la materia, con la finalidad de elaborar un plan de acción interinstitucional que considere como norte el respeto a los derechos humanos de las víctimas.

Por otra parte, en junio del 2006 fue suscrito en el marco de la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados un Acuerdo sobre Procedimiento para la Verificación de la Documentación de Egreso e Ingreso de Menores. Su objetivo es establecer un procedimiento de control que posibilite un mayor resguardo de los menores nacionales o residentes que transiten por los Estados involucrados.

Respecto de la legislación, en enero de 2005 se presentó a la Cámara de Diputados el Proyecto de ley que tipifica el delito de tráfico de niños y personas adultas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal. Actualmente se encuentra en la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados. Este proyecto establece normas destinadas a tipificar y sancionar los delitos de tráfico y trata, prevenir la ocurrencia de estos delitos, y dar protección a las víctimas. El Ejecutivo se ha propuesto llenar el vacío de legislación en este ámbito.

Santiago, octubre 2006